En sesión celebrada el día 10 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación en materia de política general de vivienda, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 10 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito a EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara presenta para su debate la siguiente interpelación al Gobierno de Navarra en materia de política general de vivienda.

Exposición de motivos:

Los más de 10.000 demandantes de vivienda en alquiler son una muestra muy ilustrativa de la gravedad de la situación y el camino que queda por recorrer para garantizar el derecho a una vivienda digna que asiste al conjunto de la ciudadanía de Navarra. Incluso, esta misma semana, pudimos escuchar en sede parlamentaria la consideración del Ararteko sobre la necesidad de arbitrar un Plan de Choque en materia de alquiler y superar las dificultades que imponen algunas de las medidas existentes.

Siendo cierto que la solución a este problema, cuyo origen se encuentra en las políticas de vivienda de lustros anteriores, no podrá ser inmediata, las Administraciones públicas deben actuar con determinación, recursos y diligencia ante esta grave situación. Y esa actuación debe ser coherente con el principio de sostenibilidad, las previsiones demográficas, las políticas para hacer frente a la despoblación, el impulso de un nuevo modelo de consumo, de movilidad, autosuficiencia energética etc. Para conocer la incidencia de las actuaciones implementadas hasta la fecha, las nuevas previstas y su engarce con los principios previamente descritos se presenta esta interpelación.

En Iruñea, a 6 de mayo de 2021

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro